



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho de voto de las mujeres en México.”

ACTUARÍA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: DATO PROTEGIDO

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el Expediente con número de clave **TEEC/JE/13/2023**, relativo al **Juicio Electoral** promovido dato Protegido

en contra de la “DETERMINACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES FATIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS, JUAN CARLOS MENA ZAPATA, ABNER RONCES MEX, NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS Y DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO, CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EXCEDER SUS ATRIBUCIONES AL APROBAR “DAR VISTA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL INFORME DE ACTUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE Y SUS MUNICIPIOS RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA-RESPECTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, ASÍ COMO POR EMITIR MANIFESTACIONES QUE DENOSTAN MI IMAGEN Y ME SOMETEN AL ESCARNIO PÚBLICO EN CONTRAPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 22 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS” (sic). **El magistrado encargado del despacho de la presidencia** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un **acuerdo** el día **quince de diciembre** de dos mil veintitrés.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas con siete minutos** del día de hoy **quince de diciembre de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a los demás interesados, el acuerdo de fecha quince de diciembre de dos mil veintitrés**, constante de tres páginas, a través de **los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal**, al que se anexa copia simple de la versión pública del acuerdo en cita.

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTE: TEEC/JE/13/2023

PROMOVENTE: [REDACTED]

AUTORIDAD RESPONSABLE: FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS, JUAN CARLOS MENA ZAPATA, ABNER RONCES MEX, NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS Y DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO EN SU CARÁCTER DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "POR EXCEDER SUS ATRIBUCIONES AL APROBAR DAR VISTA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL INFORME DE ACTUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE EBTREGA RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, ASÍ COMO POR EMITIR DIVERSAS MANIFESTACIONES QUE DENOSTAN MI IMAGEN Y ME SOMETEN AL ESCARNIO PÚBLICO EN CONTRAPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 22 DE LA CONSTITUCIÓN POÍTIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" (sic)

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Juana Isela Cruz López, da cuenta al magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez Encargado del Despacho de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche¹, con el estado que guardan los presentes autos. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Vista la cuenta, el magistrado Encargado del Despacho de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; **ACUERDA:**

¹ Visible en <https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2023/12/Acta-23-2023-administrativa-13-12-2023.pdf>



PRIMERO: En atención al acuerdo de fecha catorce de diciembre de la presente anualidad dictado por la magistrada instructora, por medio del cual solicita someter a consideración del Pleno de éste órgano jurisdiccional electoral local, la resolución correspondiente, para lo cual solicita se fijara fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo una sesión pública; En consecuencia, con fundamento en los artículos 15, fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y 18, párrafo segundo 31, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; cítese a los integrantes del pleno de esta autoridad, a una sesión pública, el día lunes dieciocho de diciembre del presente año, a las once horas.

SEGUNDO: Así mismo, se ordena la publicación correspondiente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, incluyendo este asunto, en la lista que para los mencionados efectos se fije en los estrados de este Tribunal Electoral local, de conformidad con los artículos 682, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 16, fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 34, fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

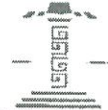
Notifíquese a las partes a través de sus correos electrónicos y/o personalmente y a los demás interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, cúmplase.

Así lo proveyó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado Encargado del Despacho de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí Juana Isela Cruz López, Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Leyes, quien certifica y da fe. Conste.


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.



TRIBUNAL ELECTORAL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX.



JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CANTON, CAMPECHE

Con fecha (15 de diciembre de 2023), se pasan los autos a la Actuaría para su debida notificación. Conste.

En términos de lo previsto en los artículos 3, fracción XXIII, 106, fracción II y III, 107, 109 y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Campeche; 65, 71 y 73 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche; el numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; y 112 y 114 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en esta versión pública se suprime información considerada legalmente como confidencial que encuadra en los supuestos normativos mencionados.